CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2022 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

"ADQUISICION DE SELLOS". ID Nº 412.657"

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinte y cinco días del mes de Abril del año dos mil veinte y dos, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en la calle Carlos Méndez e/ Carlos A. López, siendo las 08:30, se reúnenel señor: ***Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la U.O.C y la Jefa de Control y Seguimiento, Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo,*** para la Apertura de Sobres de Ofertas para la Contratación Directa Nº 04/2022. Rubro 342 ***"ADQUISICION DE SELLOS".***

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

1- CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
2- CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
3- BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO
4- INTELFLY S.A.
5- MEGGA IMP EXP S.A

De las cuales se han contado solo con dos ofertas correspondientes a las firmas **FULL OFFICE S.R.L y CARIMBOS S.R.L** y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución 5695/2019. Art 30, que reza lo siguiente. ***"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".***

Se deja constancia que las ofertas de las empresas mencionadas más arriba, valdrán para la próxima apertura, quedando bajo guarda de la oficina de la U.O.C

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefe de Sección Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá